

9

ORACION FVNEBRE,

EN LAS SOLEMNISSIMAS EXEQVIAS,
QUE LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL
CIVDAD DE SEVILLA,
CELEBRO CON SV ACOSTUMBRADA
grandeza, en los dias 16. y 17. de Octubre
de este año de 1724.

EN LA SANTA IGLESIA PATRIARCHAL,
con asistencia de su Excelentissimo Prelado,
vno, y otro Cabildo, Eclesiastico, y Secular,
con los Rectissimos Tribunales de Santa
Inquisicion, y Real Acuerdo,

A LA BIEN SENTIDA MEMORIA
DE LA CATHOLICA MAGESTAD

DEL SEÑOR D. LVIS PRIMERO,

L. P. REY DE ESPAÑA. *1724*

DIXOLA.

EL DOCTOR DON LORENZO SANTISSO Y MOSCOSO,
*Colegial que ha sido, y Rector en el principal de Fonseca,
Vniversidad de Santiago, despues en el Mayor de Santa Cruz
de Valladolid, Cathedratico de Philosophia en su Real Vniver-
sidad, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral
de Lugo: y al presente Canonigo Lectoral de Sagrada
Escriptura en dicha Santa Iglesia Patriarchal.*

Dàla à la Estampa, por Acuerdo de la Ciudad.
DON MIGVEL DE JAVRIGVI Y GVZMAN,
Marquès de Gandul, Gentil-hombre de la Ca-
mara de su Magestad, Veintiquatro, y Pro-
curador Mayor de dicha Ciudad.

En Sevilla: por Iuan Francisco Blas de Quesada.

ORACION EN VERBA

DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LETRAS DE SAN FERDINAND

EN COMEMORACION DEL REY DON CARLOS IV

EL DIA DE SU NACIMIENTO

EN LA CATEDRAL DE SEVILLA

EL DIA DE VEINTIUNO DE AGOSTO DE 1801

DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

DEL SEÑOR DON CARLOS IV

REY DE ESPAÑA

EL SEÑOR DON CARLOS IV

REY DE ESPAÑA

EL SEÑOR DON CARLOS IV

REY DE ESPAÑA

EL SEÑOR DON CARLOS IV

REY DE ESPAÑA

EL SEÑOR DON CARLOS IV

REY DE ESPAÑA

HF 967657 2



APROBACION DEL DOCTOR

Don Pablo Lamperez, y Blasquez,
Canonigo de la Santa Iglesia Metro-
politana, y Patriarchal
de Sevilla.

POr comission del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, &c. He leído la Oracion fúnebre, que predicò el señor Doct. D. Lorenzo Santisso, y Moscosso, Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia, en las sumptuosas solemnes Exequias, que la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, celebrò en dicha Santa Iglesia, los dias diez y seis, y diez y siete de Octubre de este año, por el Serenissimo Señor LVIS Primero, nuestro amado Monarcha Difunto; asistiendo los dos Cabildos, Eclesiastico, y Secular con los Tribunales.

Todos los fieles Vassallos llorabamos sin consuelo, por vernos privados de vn amante,
(1) y verdadero Rey: trasladado en lo tierno de su edad, esmaltada con la madurez de sus esclarecidas Christianas virtudes: circunstan-
cias, (2) que acrecentaban el natural amargo sentimiento. Se lamentaba esta gran Ciudad,

(1)
Reges à recte
agendo, vocati
sunt. Divus Isid.
lib. de summo
bono.

(2)
Amisimus enim
Regem, in quo
duo pariter acer-
bant dolorem:
annorum imma-
tunitas, & consi-
liorum senectus.
S. Amb. in Obi-
tu Valentiniani

(3)
Elongatus est à
me, qui consolaba-
tur me. Idem
S. Dr. Ibidem.

(4)
Et nostra Hieru-
salem, id est, Ee-
clesia ploravit in
nocte, quoniam
qui eam splendi-
diorem fide sua,
& devotione fa-
ciebat, occubuit.
Idem S. Dr. eo-
dem loco.

(5)
Pater misericor-
diarum, & Deus
totius consolati-
onis, qui con-
solatur nos in
omni tribulatio-
ne nostra. 2. ad
Corinth. cap. 1.
v. 4.

(6)
Non habet inter
lachrymas elo-
quentia locum.
D. Hieronym.

(7)
Est proprium Ors-
toris, apertè, dis-
tinctè, & ornatè
loqui. Cicero.
lib. 1. Offic.

(8)
Odor prædica-
tionis universon-
um ore celebris
factorem omnè
mortis abolevit.

S. Amb. in Obi-
tu Valent.

(9) Mihi vivere Christus est, & mori lucrum. Ad Philipp. cap. 1.
v. 21. (10) Sciebat enim gloriosius esse pro Christo mori, quàm regnare in hoc
sæculo. Divus Amb. de bono mortis c. 3.

considerando : aversele ausentado su Princi-
pe, (3) que como Padre piadoso la atendia, y
consolaba. Lloraba tambien con Jeremias
esta Santa Iglesia, mystica Jerusalem, como
en la noche obscura de sus mayores angustias,
(4) por el ocafo del Sol, que la ilustraba, y
con las luzes de su viva fè, y Regia piedad la
hazia mas esclarecida.

Mas aquel Divino Señor, que como Pa-
dre de las misericordias, (5) nos embia el
consuelo en todas nuestras aflicciones, y con-
gojas, dispuso con su suave providencia,
que; aunque entre las lagrimas no tenga (6)
lugar la eloquencia, la destreza del Orador lo
hallara, para ponderar fielmente las excelsas
virtudes de nuestro Difunto Monarcha; ma-
nifestando con claridad, (7) y distincion su
fragrancia; de modo que con el buen olor de
su predicacion, (8) vniversalmente celebrada,
quitò todas las especies de los horrores, y he-
dores de la muerte; impresionandonos el
consuelo: de que el transito de nuestro Sere-
nissimo Principe, (como piadosamente se
cree) (9) avia sido sin comparacion ganan-
cioso, commutando el Reyno temporal por
el Eterno. Tenia muy presente nuestro ama-
do Rey: que es (10) mucho mas glorioso mo-

rit

rir por Christo, que reynar acà en la tierra.

Y no conteniendo, como no contiene, esta Oracion cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, es muy digna, que se dè à la estampa, para que de èl Monarcha, en la flor (11) de sus años difunto, sea à los Soberanos (12) vivo defen- gaño; y à todos, de exemplar documento, para que nos dispongamos desde luego para vna buena muerte, que es lo que mas impor- ta. Así lo siento, *salvo, &c.* En Sevilla, à 16. de Noviembre de 1724.

(11)
Quasi flor egre-
ditur, & conte-
ritur. Jobcap.
14. v. 2.

(12)
Et nunc Reges
intelligite. Psalm
2.

*Doct. Don Pablo Lamperez,
y Blasquez.*

LICENCIA DEL JVEZ Ordinario.

EL Doct. Don Antonio Fernandez Raxo; Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, por el Excelentissimo señor Don Luis de Salzedo y Azcona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de Sevilla del Consejo de su Magestad, &c. Por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que se predicò en esta Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla; à las Honras que se hizieron en la muerte de nuestro Rey, y señor Don LVIS Primero (que santa Gloria aya) lo predicò el señor Doctor Don Lorenzo Santisso y Moscosso, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Lugo, y al presente Canonigo Lectoral de Sagrada Escripura en dicha Santa Iglesia Patriarchal de Sévilla. Atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; de que ha dado su Censura el señor Doctor Don Pablo Lampercz, assimis-

mo

mo Canõnigo de esta Santa Iglesia; con tal que
al principio de cada vno se ponga la Censura, y
esta mi licencia. Dada en Sevilla, à veinte y cin-
co de Diziembre de mil setecientos y veinte y
quatro años.

*Doct. Don Antonio Fernandez
Raxo.*

Por mandado del señor Provisor.

*Francisco Ramos.
Notario.*

APRO.

APROBACION DEL DOCTOR

*Don Geronymo de Abadia y Arenzana,
Colegial en el Mayor de Cuenca de Sala-
manca, Canonigo Leçtoral en la Santa
Iglesia de Osma, y Magistral de la Santa
Iglesia Metropolitana, y Patriarchal
de Sevilla.*

POr Comission del señor Doctor Don Geronymo de Barrera, Colegial que ha sido en el Mayor de San Bartholomè de Salamanca, Inquisidor Fiscal en el Santo Tribunal, de esta Ciudad, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, y Juez de Imprentas, &c. He visto el Sermon, Oracion funebre, que en las Reales Honras del señor Don LVIS Primero, Rey de España, predicò en esta Santa Patriarchal Iglesia el señor Doctor Don Lorenzo Santisso, y Moscoso, Canonigo Leçtoral en ella; y al renovar esta triste memoria, me obligò el dolor à exclamar con aquellas palabras del Capitulo tercero de los 2. Reg. cap. 3. *Reyes: Princeps Maximus cecidit hodie in Israel:* y dixo Juan de San Geminiano, fue Maximo, porque fuè tres vezes grande; grande por su nobleza: *Magnus ratione nobilitatis: Mayor*
por

Serm. Fun.
dist. 5. Serm. 17.

por su Dignidad : *Maior ratione Dignitatis*; y
Maximo por la pureza , y candor de su vida:
Maximus ratione probitatis : El dolor de la
muerte de vn Principe en lo mas florido de
su edad , en quien se juntò toda la sangre de
los mas antiguos Reyes , era bastante para
quitar la vida à sus Vassallos : Como pudiera
la Monarquia Española resistir al golpe , que
le causò ver muerto al mayor Monarcha del
mundo , sino le huviera dexado alivio à tanta
pena , y consuelo à tan grande dolor en lo
ajustado de su vida?

Hizose cargo el Orador de los grandes
motivos para el sentimiento de tanta pérdi-
da , pero para alivio de nuestro dolor , recur-
riò à vna de las mayores grandezas , que tuvo
nuestro Monarcha , refiriendonos , sin hyper-
boles , ni ponderaciones , vna relacion verda-
dera de su ajustada vida , con tan tiernos afec-
tos , y expresiones , que nos podemos per-
suadir piadosamente , que esta muerte fuè
commutacion del Reyno temporal , por el
Eterno de la Gloria.

Soy de parecer que se imprima el Ser-
mon , no solo porque no tiene cosa contra la
Fè , y buenas costumbres , sino porque leyen-
dolo , hallaràn en la vida de nuestro Rey ,
consuelo todos sus Vassallos , y exemplo que

imitar todos los Monarchas. Afsi lo fiento,
salvo, &c. Sevilla, y Noviembre diez y seis
de mil setecientos y veinte y quatro.

*Doctor Don Geronymo de Abadia
y Arenzana.*

LICENCIA DEL JVEZ DE las Imprentas.

EL Doctor Don Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas y Librerias de ella, y su Reynado, &c. Por lo que à mi comission toca, doy licencia para que por vna vez, se pueda imprimir vn Sermon, que en las Reales Honras del señor Don LVIS Primero, que fuè Rey de las Españas, en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta dicha Ciudad; predicò el señor Doctor Don Lorenzo Santisso y Moscoso, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Lugo, y al presente Canonigo Lectoral de Sagrada Escripura en dicha Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla. Atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por Comission mia diò su Censura, y Parecer el señor Doct. Don

Don Geronymo de Abadia y Arenzana, Cano-
nigo Magistral en dicha Santa Iglesia; con tal
que al principio de cada vno que se imprima, se
ponga esta licencia, y dicha Censura, y parecer.
Dada en el Real Castillo de la Inquificion, à
veinte y cinco de Noviembre de mil setecientos
y veinte y quatro años.

*Lic. Don Geronymo Antonio
de Barrada y Tebra.*

Por su mandado.

Mathias Tortolero.
Escriuano,

NI.



INTRODVCCION.



NO se, à la verdad, si la ma-
 teria de mi funebre Ora-
 cion toca mas à la jurif-
 diction de la lengua,
 que à la esfera de los
 ojos! Porque quando
 los successos son tristes, y
 lamentables, si la lengua articula palabras
 para difinirlos, es mas ofenderlos, que pon-
 derarlos: quando solo las lagrymas, con que
 se lloran, suelen ser las razones, con que se
 explican; los suspiros, con que se sienten, los
 hyperboles, con que se exageran; y los so-
 llozos, con que se publican, los discursos, con
 que se encarecen.

Es asi; porque quando la lastima es ex-
 cessiva, solo entonces se declara, quando
 aprisionada la lengua para el silencio, abre el
 corazon la compuerta al detenido arroyo de
 el sentimiento; destilando en descompuesta
 lluvia las lagrimas, que encerraba la opaca
 densa nube de el dolor. Entonces la profun-

A

didad

didad de la pena persuade la commiseracion mas tierna, quando solo el llanto es interprete del sentimiento: y debe de ser, ò porque los aciertos de vna lengua eloquente no se hermanan bien con vn corazon lastimado; ò porque nunca estuvo el corazon affligido, que para acertadas clausulas no estuviessse la lengua aprisionada. Por esso Jeremias, para explicar su mayor pena, dixo que sus ojos la publicassen: *Nec taceat pupilla oculi mei.* Que como aquel suceso era el mas triste, y lastimoso, mas bien avian de ponderar su lastima las amargas lagrimas en los ojos, que la mas eloquente retorica en la lengua.

Tren. cap. 2.
vers. 18.

Y pues el funesto assunto de mi funebre Oracion, es mas para las lagrimas, que para las voces; solo razones mal concertadas, solo voces poco expresivas, son las que pueden adornar mi funesto Panegyris. Sirvale de thema el desorden; la confusion de adorno; de pensamientos los suspiros; y de agudeza ingeniosa la mas amarga penetrante pena: que si al vèr, que se sepulta aquel hermoso fanal de luzes, que nació vestido de resplandores, para ilustrar al Orbe con sus reflexos, arrastran negras bayetas las esferas, y cubierto de melancolias el mundo todo se enluta; todo es silencio, y horroroso espanto
todo,

todo; que dixo el Docto Tertuliano, pintan-
do el funeral methaforico de el Sol: *Omnis
substantia denigratur sordens, silent, stupent om-
nia; sic lux amissa lugetur.* Si esto passa al se-
pultarse el Sol, que en breves horas ha de
bolver à refucitar lucido; Què lutos! Què si-
lencio! Què espanto! Què melancolico sen-
timiento; bastará, para sentir, para llorar, no
la ausencia por pocas horas; sino el retiro
para siempre, de el mas lucido brillante Sol
de el Español emisferio! Que empezando à
correr coronado de tantas luzes, con agigan-
tados passos la dilatada esfera de la Española
Monarchia, el dia onze de Enero de este año,
la acabò el treinta y vno de Agosto; conclu-
yendo en el breve espacio de siete meses, y
pocos dias, la carrera, que prometia tareas
muy dilatadas.

Pafsò, de este à mejor Reyno, (solo así
dirè, que murió) el señor Don LVIS Prime-
ro de este nombre, el dia vltimo de Agosto;
agostando la cruel segur de la muerte en po-
cos dias, sus tiernos floridos años. Yà lo he
dicho, (afligido Congreso) yà expliquè el
justo motivo de tu dolor, y la dolorosa causa
de tus suspiros, para calificarla de tan funestas
memorias, como las que leales solicitan los
mas encumbrados Principes de este lucidif-
simo

4
 fimo Pueblo Sevillano: *Principes congregati sunt; convenerunt in vnum.*

Aun suenan en nuestros oídos los festivos ecos de el jubilo, y alegres voces; con que esta siempre Grande Patriarchal Iglesia, tributò en sonora Sagrada armonia al Supremo Dios las gracias por la exaltacion, de nuestro difunto LVIS, al Throno, y yà se ve oy precissada, à trocarlas en tristes lamentos por su muerte.

La gala, el aparato sumptuoso de Theatros, con que esta Nobilissima Ciudad, celebrò el mismo assumpto, con tan lucida ruidosa pompa por essas calles, yà oy se muda en doloroso, melancolico silencio: desnudando su vistosa, adornada simetria, los apacibles Theatros de tan festiva aclamacion: quando oy visten de funesto luto à esta melancolica Aguja, como en ocasiones semejantes executaban los Romanos: como los Sabios Griegos, à este elevado Coloso: à este funebre Piramine, como los Eypcios. Y como piadosos Palestinos, à este Tumulo, à este Mauseolo, y à este Magestuoso Sepulcro. Venid yà, pues, Senados Doctos, Sabios Magistrados, venid à tributar en tan justos sentimientos vuestro dolor, y vuestra pena, al yèr que nos robò la cruel muerte à vn Rey
 tan

5
tan deseado, y vn Monarcha tan cabal aun
en sus tiernos años.

A los diez y siete, y seis dias de su edad
cortò la tyrana parca el precioso delicado
estambre de la Real hermosa tela de su vida:
frase, con que en las Divinas Letras, con fre-
quencia, se explica la brevedad de la vida hu-
mana: *Dies mei*, que dize Job, *velotius tran-*
sierunt, quam à texente tela succiditur. Y el Rey
Ezequias, por boca de el Profeta: *Præcissa*
est velut à texente vita mea :: Dùm haduc ordi-
ner succidit me!

Job cap. 7.
vers. 6.

Isaias cap. 38.

Thema verdaderamente proporciona-
do, si yo huviesse de esforçar el llanto de la
temprana muerte de nuestro Rey: mas como
el norte de mi idèa pretende seguir vn esfor-
çado discurso, dirigido al mayor consuelo de
tan affligido auditorio, y à solicitar el de toda
esta Corona, en perdida tan grande, mal po-
drè assegurarlo en las perfecciones, que pide
vna dilatada perfecta tela, que asì llama el
Sabio à nuestra vida; quando el thema nos
pone delante vna tixera en los principios de
la trama. *Præcissat est velut à texente vita mea;*
dùm haduc ordiner succidit me.

Sea asì, que he de ver, comò aun asì se
proporcione este thema à mi discurso: y mas
quando le confidero tan proprio, para las fu-
nestas

nestas memorias de nuestro LVIS, como tantas veces repetida su idea, en vida por boca de su quarto Abuelo, el señor Enrico Quarto, Rey de Francia : *Regis vita*, (dezia este Christianissimo Rey) & *offitium*, *eiusdem est conditionis cum vita*, & *ofitio texentis*. Como refiere Pedro Mathco, en sus narraciones, citado por el Eruditissimo Solorzano. Yà explicarè mi pensamiento ; protestando, antes, como obediente hijo de la Iglesia, y sus Decretos, que no pretendo mas fè à quanto diga, que la que se debe à vna humana historia. Dios Trino en las Personas, y Vno en la Essencia, à vuestro poder recurre para el acierto mi insuficiencia : Dulcissima Madre, desde, y en el primer instante de su Sagrada animacion, en Gracia concebida, à tu Divina intercession imploro, para proseguir, diziendo.

Praciffa est velut à texente vita mea.

Isaias 38.

LAs que en boca de el Rey Ezequias, fueron voces de amorosas queexas al Dios Supremo ; pretendo que en mi thema sean singular elogio, y consuelo vniversal en la muerte de nuestro Catholico Monarcha. Despues de muchos años

años de vida , le halla Ezequias amenazado con la inevitable muerte , que el Profeta embiado de Dios le intima : *Egrotavit Ezechias vsque ad mortem.* Apela à la Divina Clemencia su afligido corazon , y forman sus suspiros, entre otras , esta tierna amorosa queixa : Bien confieso Dios Omnipotente, que como Artifice Soberano , podeis cortar à vuestra voluntad , la debil tela de mi vida: mas mi pena grande es , ver que vuestros rectísimos juyzios entran en ella la tixera, quando apenas se principiaba en el telar: *Præcissa est :: dum haduc ordiner succidit.* No así, como Ezequias , habla oy con las mismas palabras nuestro LVIS , fino , que así como el prudente perito Maestro , no corta la tela hasta, que tenga toda su perfeccion en el telar; así el Divino Artifice Supremo, diò el corte à la tela de su vida , no como en el principio , à que persuade su tierna edad , si como en el fin de la perfeccion mas consumada : *Præcissa est velut à texente, id est, instar telæ quam textor peritus præcidit , & refecat.* Que dixo el doctísimo Castro.

Leo Castro.
in híc locum.

§. I. **F**atalidades lloran los hombres , que miradas à otra luz debian ser dichas aplaudidas. Quien no admira por trabajosa penali-



nalidad de el Sol , la privacion de sus rayos tan lucidos , quando se observa eclypsado: Mas quien sabe, que aun assi no pierde el Sol nada de sus luzes, no debe lamentar triste su desgracia. Aun por esso al Sol , que eclypsado dexa al Orbe cubierto de negras , pavorosas sombras , por la interposicion de el cuerpo lunar, que se le o pone, apropiò este ingenioso mote, el Milanès ingenioso : *Nihil mihi, sed Orbi, demit.* Que es como si dixesse el Sol: no tiene jurisdicción la Luna en mis lucidos resplandores; todo el daño , que causa con su interposicion , es para el mundo : à mi nada me quita de mis luzes; al Orbe si, que lo dexa en tenebrosa obscuridad : *Nihil mihi, sed Orbi demit.*

Picinel. lib. 1.
num. 211.

O triste , affligida Monarchia Española! No llores el fatal eclypse de nuestro amado Sol, por aver perdido , por atrevida interposicion de la muerte, sus resplandores, no ; lamenta, si, triste tu desgracia , en aver perdido tan brillante luzero , quedando huérfana de sus reflexos. Nada ha perdido nuestro difunto LVIS, de sus luzes ; tu si España , eres, la que en la ausencia de tan lucido Sol, como el que alegre avia nacido en tu Orizonte, experimentas las fatalidades de pérdida tan grande : *Nihil mihi, sed Orbi demit.*

Ay,

Ay, que no ay consuelo, me diràs triste,
 y affigida, para tolerar tan cruel golpe, como
 el ver morir à vn Rey tan joben, à vn Prin-
 cipe tan vniversalmente amado, que siendo
 el atractivo imàn de Españoles corazones,
 preciffo es, que con el fuyo se sepulten los de
 sus Vassallos tan amantes! Confieffo, que es
 dolor el mas amargo, ver que en tan tiernos
 años entrasse la atrevida muerte su guadaña,
 mas oye para tu consuelo las palabras, y mo-
 ralidad de Seneca, tan de el caso: *Citius mori,
 vel tardius, non pertinet ad rem: bene, aut male
 mori ad rem attinet.* Y profigue defengañado: *Portus est aliquando petendus, nunquam recusandus.* Morir tarde, ò temprano, morir anciano, ò joben, no es de el caso, dize este Sabio Cordovès; morir bien, ò mal, es lo que importa: *Bene, aut mali mori ad rem attinet.* De las Comedias, dize el mismo, que no debe medirle su perfeccion, por el mucho, ò poco tiempo, que se gasta en representarlas, sino que deben regularla al compàz de lo bien, ò mal que se executan: *Quomodo fabula, sic vita; non quàm diù, sed quàm bene acta fit refert.*

Seneca. Epist. 70.

Idem. Epist. 77.

Y à se sabe, que es el mundo el adornado
 theatro, à donde el hombre representa el pa-
 pel de su vida, corta, ò dilatada: mudase,
 con repentina mutacion, este theatro, quan-

B

do

do llega la hora de la muerte: *Præterit figura huius mundi*; que dixo el Doctor de las Gentes Pablo: Y solo quien acabò bien su papel se lleva el lauro; no, el que hizo papel mas dilatado se grangea la corona: *Quomodo fabula, sic vita; non quàm diu, sed quàm benè præterit figura huius mundi*. Aun por esso el Elpíritu Santo, por Salomon, nos dize: que no debe la dilatada vida calcular su duracion por la de el tiempo, sino por la innocencia, y perfeccion, con se acaba: *Ætas senectutis est vita immaculata: senectus enim venerabilis est, non diuturna, nec annorum numero computata*.

Sapient. cap.
4. vers. 8.

De esta doctrina inferia yo, como evidente apoyo de el thema, que no son lamentos en nuestro LVIS Primero, como lo han sido en Ezequias, sus palabras; sino glorioso timbre, con que se coronò en el fin de su vida tan inocente, y prueba de aver logrado, en tan pocos años, toda la perfeccion de tan preciosa tela, en tan inocente immaculada vida: *Vita nostra quasi tela: præcissa est velut à texente*.

Diò Dios à nuestro difunto Rey vn corazon tan compasivo, que desde las primeras luzes de la razon admiraban todos su clemencia, su docilidad, y su animo Real, y generoso; tan inclinado à lo bueno, que jamás se

se le notò travessura, aun de aquellas, que en la edad tierna suelen calificarse por gracejo. Es el mayor elogio, con que el Espiritu Santo engrandeze al Justissimo Tobias; quando dize: *Cum iunior esset nihil puerile gessit in opere.* Pudiendo dezir nuestro LUIS, con Salomon: *Puer eram ingeniosus & sortitus sum animam bonam.*

Tobias cap. 12.

Sap. cap. 8.
vers. 18.

Asseguran sus doctissimos Confesores, que no ha perdido nuestro LUIS, la gracia, que avia recebido en el Baptismo Sacrosanto. *Sortitus sum animam bonam.* Si, felicissimo Monarcha, tan buena, y agradable à los Divinos ojos, que aviendola conservado en su gracia, no es mucho que robasse los cariños de su Author: *Placita enim erat anima eius Deo:* que dize la Sabiduria: Y assi con apresurado vuelo supiste fixar, caudalosa, Real Aguila, tan Catholicos Christianos pensamientos, en el Divino Sol de Justicia, para entregarle con resignacion tan Christiana, su mas amada prenda: *Placita erat Deo.* Pensamiento es este de el Maximo Doctor, consolando à su amada Paula, en la temprana muerte de vn hijo: *Placita erat anima illius Deo: propter hoc:* dize San Geronymo, *properavit eam educere de media iniquitate: nè longo vitæ itinere debiij aberraret anfractibus.*

S. Hieronymus.
Epist. 25. ad
Paul.

Conoció esta verdad, con tan Christiana, y madura reflexion, nuestro difunto Rey, que entre las devotas preparaciones, con que se armaba para la muerte, no fué de menos peso, y edificacion de todos los que oyeron la consideracion, que su Magestad hazia, diciendo: *Que aunque siete meses, que avia reynado era breve computo de dias para la vida, los consideraba su temor santo dilatados siglos, por la quenta, que avia de dar à Dios de este tiempo.* O palabras de vn tierno Real Joben, dignas de esculpirse en bronzes, para aleccionar à Monarchas muy ancianos: Pudiendo dezir con el Sabio: *Al vos ergo Reges sunt hij Sermones mei; vt discatis Sapientiam, & non excidatis.*

Sap. cap. 6.

Aunque no tuviesse, Gran LVIS, tu dichosa, feliz muerte, mas elogio, que este desengañado pensamiento; bastaba para consuelo de quantos la lamentan tan temprana; pues solo pudo ser parto tal pensamiento de vna vida dilatada en perfecciones. Esta fué, Señor, la vnica, pero valerosissima Batalla, que aveis ganado mas dichoso, que quantas vencieron felizes vuestros Reales Progenitores. Haze San Pablo adecuada comparacion de las agonias de vna sangrienta lucha, con las vltimas de la muerte, à que nos conduce la militar vida de este siglo: *Militia est vita.*

Y

Y dize el Doctor Santo : *Omnis, qui in azone contendit, ab omuibus se abstinet.* En nada piensa el que batalla, dize San Pablo, fino en desprenderse de quanto le pueda impedir el vencimiento ; mas con esta diferencia , que à vnos los incita vna corona corruptible ; à otros los mueve vn Reyno perdurable : *Illi quidem ut coronam corruptibilem accipiant ; nos autem incorruptam.* Aora reparese, como practico nuestro LVIS, esta doctrina, en esta methaphorica Batalla.

Ad Corint.
cap. 9.

Peleaba, nuestro LVIS, animoso, con la agonia, que en el estrecho campo de tan penosa enfermedad, le presentò el comun enemigo de la vida, armado con el formidable exercito de su guadaña. Batallaba, digo, no como Joben sin experiencia, fino como anciano conlumado en la virtud : pide en tanto ahogo el socorro de Celestiales Esquadrones ; hallaronse prompts à su lado los dos Valerosos Cuerpos, Insignes Taumaturgos de milagros, San Diego de Alcalà, y San Isidro ; diferentes Reliquias de muchos Santos ; Devotas Imagenes de MARIA Santissima. Hizo su generoso Real animo, que traxessen à su presencia cantidad de monedas de oro, fino para pagar à estas Tropas Celestiales, para reparar, si, de ofrenda à su mayor veneracion, y culto, lo que consignaba su devocion,

cion à cada vna. Bien ; y què configuiò, me direis, nuestro Real Enfermo, con tanto auxilio? Morirle? Si. Què al fin la muerte le venciesse? Esto no. Pues no logró quitarle en esta lucha la Corona, que poseia? Si. Luego quedó nuestro Monarca, sin vn Reyno? No quedó. No se dà por vencido, el que en lid no consigue lo que dessea? Parece que es así. Luego no aviendo nuestro LVIS, conseguido la salud, que desheaba, no logró en esta lucha lo que apetecia? Si logró. Como? Oíd la mas veridica historia de esta famosa Batalla.

Estaba su Magestad, aunque apretado con los rigores de enfermedad tan penosa, con bien fundadas esperanças de mejoría en su dolencia: para que la imploren de el Dios Supremo, traen al Real Palacio tantas, y tan admirables Reliquias de los Santos. Pida, y ruegue vuestra Magestad (le dizen) à estos Santos, con la confiança, y viva Fè de ser oído: Y què es lo que pide el Rey? Oíd, con admiracion, sus palabras: *No pido, Santos mios, salud temporal, que no sabrè lo que me pido. os ruego, si, Gloriosos Cortesanos de el Cielo, me alcanzeis vna feliz, resignada muerte, pues sè, que à esta se sigue la possession de vn Reyno Eterno.* Es esto quedar vencido? No. Antes de lo mismo, que pretendiò la muerte, hizo

gran-

grangeria nuestro LVIS; no rehusando dexarle la Corona, que ella deseaba, para quedar con esso habil à posseder el Reyno Eterno, que con ansia apetecia. *Illi ut corruptibilem Coronam accipiant: nos autem icorruptæ.*

En tan milagrosas Reliquias, pudo esperar nuestro Rey el alivio, y salud, que su viva Fè pudo pedir, mas como su empeño era verse en possession de vn Reyno Eterno, no alivio, no salud, sino penas, fatigas, y agonias de vna feliz dichosa muerte, es lo que pide: Que vn pobre misero mendigo, cargado de fatigas, y miserias, halle facil la resignacion en aquel lance! No me admira: pues halla tal vez mejor semblante en las palidezes de la muerte, que en las penalidades de vna vida llena de trabajos. Mas, que quien la tiene assegurada de plazer, la abandone, sin acordarse de pedir su alivio, es lo que espanta.

Con semblante muy sereno, y aun alegre (que aseguran personas de excepcion mayor) recibió nuestro LVIS Primero, la noticia de estar proxima su muerte: de esto se suele ver poco en este mundo: darè el motivo de tan singular suceso, en la contraposicion de otro, que refiere el capitulo quinto de Daniel. Al leer el Rey Balthasar, aquellas tres mysteriosas dicciones, *Mane, Thecel, Fares*, que en la superficie de la pared dibujaban

xaban

Daniel. cap. 5.

xaban los dedos de vna poderosa invisible
 mano: *Apparuerunt digiti quasi manus hominis
 scriuentis contra parietem*: dize el Sagrado
 Texto, que de repente se le immutò el rostro
 al Rey: *Facies Regis commutata è*. Todo se
 conturbò, temblando sus miembros todos:
*Compages Regnum eius solvebantur, & genua eius
 ad se invicem colidebantur*. Què es possible?
 Balthazar, quel famoso experimentado Rey,
 que supo vencer tantas Batallas; de cuyo
 nombre temblaban sus enemigos, agora assi
 turbado, temblando todo, y sin sentido? Si.
 Lee en aquella breve escriptura la executiva
 sentencia de su muerte: *Eadem nocte interfec-
 tus est Rex*. Aunque tan dilatada, nada de
 perfeccion avia este Rey texido en la inviti-
 tela de su vida: *Positus es in statèra, & inven-
 tus es minus habens*. Y al vèr que aquellos de-
 dos menejaban la tixeria al fatal corte de su
 trama, todo se affusta, tiembla, pierde el sen-
 tido, y se conturba todo.

Vers. 6.

Vers. 27.

No assi nuestro animoso LUIS Primero: Bien
 conozco, que me muero, dezia humilde, alegre, y
 resignado, mas llevo el consuelo de ir à gozar de
 Dios y de su Reyno. Si llevas, dichoso LUIS; si,
 quando supiste, en tan cortos años, perfeccionar
 la mas rica tela de tu vida; pues en la cierta
 muerte, que esperabas resignado, no temias
 el corte, que afflige à vna vida descuydada.

Dum

Dùm adhuc ordire, inventus minus habens, no. Esperabas, si, el sazonado fin, que era precis- so tuviesse vna tela consumada yà en perfec- ciones: Præcissa est velut à texente::: id est, quam textor peritus præcidit.

§. II.

FAcil cosa es à vn poderoso, a promptar los humanos medios para salir de sus fatigas; despreciar al mismo tiempo su uso, solo por ponerse, y resignarle todo en las manos de el Dios Omnipotente, no suele ser tan frecuente. Como tan devoto nuestro Rey LVIS, de el gran Patriarcha Santo Domingo de Guzman, pidió con ansia la milagrosa agua de este Santo, en su penosa enfermedad; como se executò con promptitud de tan nobles amantes corazones, que desvelados asistían à su Rey. Prodigios ha hecho la milagrosa agua de Domingo, pudo ser que con ansia de la salud la pidiesse nuestro Rey. Mas, segun sus vltimas expresiones, no para su alivio, si para el cumplimiento de la Divina voluntad, usò nuestro LVIS, de aquella agua, porque como siempre su anhelo era hazer à Dios el mas grato holocausto, aun en esto no quiso perder el merito de vna resignacion tan admirable.

Lib. 2. Reg.
cap. 23.

Bien afligido, en las estrechezes de vn Presidio, y fatigado con las penalidades de vna ardiente sed, se hallaba el Rey David, quando explicando su desseo, prorrumpiò en estas voces! *O siquis mihi daret potum aque de Cisterna que est in Bethelem, iporta!* Apenas acabò de pronunciar estas palabras, quando al instante se abançan tres valerosos Capitanes, que le acompañaban, y atravesando el Real enemigo, entran en la Cisterna, toman la agua, y se la presentan en cristalina copa à su Rey. *Et attulerunt eam ad David.* Bien; y què fin configuiò David, con essa agua tan desseada? Apagò la ardiente sed, que le affigia? No. *Noluit bibere.* Pues què, el motivo de pedirla, no fuè el de hallar alivio en su trabajo? Es cierto. Como, pues, no quiso vsar de ella para su alivio? Si vsò. *Libavit eam Domino.* Ofreciòla en sacrificio al Dios Supremo: mereciendo, con holocausto tan corto, al parecer, la fama de el mas celebre sacrificio, que este Rey hizo à su Dios. *Libavit eam Domino; dicens propitius sit mihi Dominus.*

No me parece, que necessita prolixa aplicacion el texto, quando con Real corazon, y magnanimidad tan Regia, convierte los instrumentos de su alivio, en olorosos holocaustos al Rey Supremo, nuestro LVIS: *Libabit eam Domino; dicens, propitius sit mihi Dominus.*

Merez-

Merezca yo (dezia) el patrocínio de mi Dios, para aceptar , con alegre resignacion , la muerte, que me amenaza , que solo entonces me tendré por Rey dichoso , quando sabiendo sacrificar à Dios mi voluntad, logre ver la suya enteramente en mi cumplida , *tantum propitius sit mihi Deus.* Así fuè , dichoso Real Joben ; hallando el Divino Artifice con esto, tan cabal , y perficionada la Real tela de tu vida, que el cortarla , no fuè castigo de mal executada : *Dum adhuc ordiret ;* sino coronado elogio de la tela mas perfecta : *Vita hominis est tela : Præcissa est velut à texente :: quando peritus textor præcidit.*

No suele causar à los Leales Vassallos, menos dolor en la muerte de su Rey , la privacion , y falta de su Real Persona ; que las inquietudes , turbaciones , y molestias, que por la succession de la Corona suelen llorarse en lances tan funestos : mas como la providencia en la temprana muerte de nuestro Rey, nos dexò tantos motivos , para no llorarla, como temprana (aunque si para sentirla, como merecido castigo nuestro) dispuso, que en la prompta realumpcion de el Cetro, por nuestro Rey, y señor PHELIPPO Quinto, careciessemos de las fatigas , que suelen ofrecerse : sirviendo de consuelo inexplicable à esta Española Monarchia , el ver reducido à

nuestro Rey à proseguir , en lo que antes tan desafido del mundo , avia con admiracion del Orbe renunciado.

Muere Absalon vngido Rey de Israel , y apenas llega la fatal noticia à su Padre David , que le hallaba en su retiro , quando hecho vn mar de lagrimas , solo hallaba voces para articular su pena en aquellos tristes ayes : *Fili mi Absalon ! Absalon fili mi ! Absalon , hijo querido mio ! O si me fuesse facil , que con mi muerte se te restituyesse à ti la vida ! Quis mihi tribuat , ut ego pro te moriar.* Dexemos que llore vn Padre à vn hijo , aunque tan malo , mientras en la disonancia de la muerte de estos dos Reales Jobenes , hallo el mas solido consuelo para toda España , y nuestro Manarcha PHELIPE , en la de su amado Hijo , y nuestro Rey LVIS Primero.

Absalon ingrato , y desobediente à su Padre , le vsurpò con torpes ardides la Corona : nuestro LVIS , el mas amante , y obediente hijo à su Real Padre , recibe de su mano liberal el Cetro : Absalon muere al rigor de violenta , ignominiosa muerte : LVIS , dà su vida al Omnipotente Dios , con muerte plazida , y serena . Aquel , enemigo declarado de su Padre . Este , el modelo de la mas perfecta obediencia de vn hijo . Aquel , en fin , dexa vna Corona , que con violencia posscia .

Este,

Ex lib. secundo Regum.

Este, buelve à su Real amado Padre, la dia-
 dema, que de su mano avia recebido. Así:
 pues llore yà sin consuelo David, à su des-
 graciado hijo Absalon, al vèr que le resti-
 tuye la Corona, à violencia de tres crueles
 lanças, que atravesaron su corazon tan pro-
 tervo; y ponga nuestro animoso PHELIPE
 Quinto, sin à la justo sentimiento, quando
 fu mas amante, y obediente Hijo, buelve à
 sus Reales sienes la Corona. Sea la desgra-
 cia de Absalon llorada, y sentida, con extre-
 mo, que no ay consuelo para vn Padre vèr,
 que vn hijo de tan iniqua vida, la acabe con
 vna muerte tan lastimosa : *Illo suspenso :: tu- 2. Reg. c. 18.*
lit tres lanceas, & infixit eas in corde Absalon.
 Lloremos, si, la falta de nuestro amado Rey
 LVIS Primero : mas ataje el sentimiento, y
 apacigue tanto llanto, el vèr que su inocente
 immaculada vida hallò, en tan tranquila
 muerte, la possession de mas dilatadas Mo-
 norchias.
 Y si el vnico consuelo, de el numeroso
 Pueblo de Israel en tanta pena, fuè el gozo
 de vèrse nuevamente Vassallos de su anti-
 guo Padre, y Rey David; no sea el menor de
 nuestra España en la pèrdida de vn LVIS,
 hallar en su Real Padre, y nuestro animoso
 PHELIPE V. la mas acertada providencia en
 su gobierno. En las mismas palabras, con
 que

2. Reg. cap.
1. vers. 10.

Vers. 7.

que el Texto Sagrado nos refiere esta historia, pretendo hallar la proporcion de el successo : *Absalon quem vnxiimus Regem mortuus est: vsque quò non reducit is nobis Regem?* Absalon, à quien hemos jurado Rey de Israel, se ha muerto, (dize, clamando todo el Pueblo, à los Governadores de aquella Monarchia) como, pues, no hazeis, que buelva su Padre agovernarnos, y empuñar el Cetro? *Vsque quo non reducit is nobis Regem.* En verdad, que no tuvo Joab poco que trabajar en reducir à David : *Nunc ergo surge, & vade iuro enim tibi per Dominum, quod si non exieris, nec vnus quidem remansurus sit tecum hac nocte.* Necesario fuè, que Joab, le pusiesse en conciencia à David este negocio, y afirmasse con juramento los inconvenientes, que se seguian à la Corona, de quedarse en su retiro, y no bolver al manejo de su Real Cetro : ò porque conocia, que el sosiego de el Reyno, pendia de el gobierno de David, ò porque solo asì podia hallar Israel consuelo en la muerte de Absalon. *Absalon quem vnxiimus Regem mortuus est :: Vsque quo non reducit is nobis Regem.*

Yà me vèò precissado à poner fin à la Oracion, pues no pienso hallar consuelo de mas esfuerço en la pena, que oy nos aflige, que el vèr la benignidad, con que nuestro PHELIPE V. tomò à su quenta à su afligida,

des-

defamparada Monarchia ; para aliviarla el dolor , que le causò la fatal pèrdida de su amado Hijo , y nuestro Rey LUIS Primero. Yà se sabe, que no tuvo menos trabajo, que Joab , quien debiò aconsejar à nuestro Rey, lo que fu lo siego en la retirada vida , que avia elegido su Christiano desengaño , no dexaba de rehusar : mas como el Cielo se empeñò , en que la muerte de nuestro LVIS, fuesse en todas sus singulares circunstancias, tan preciosa ; no permitiò , que en ella se mezclassen los susos, penas, y lamentos, que suelen ser inleparables en las muertes de los Reyes.

Offun. in
Mononost.
epigr. 66.

*Mortis honos est scire mori, vitæque Beatæ
exitus est testis, qui sine labe fuit.*

O Nobilissimo Congresso ! Si he pensado, en las toscas lineas , que en el funesto lienço de mi triste Panegiris , tirò el tremulo pincel de mi discurso; si he pensado , digo, no agravar tu justa pena , sino consolarte en dolor tan desmedido: no sè si la execucion pudo abançar , à lo que juzgò facil mi pensamiento: mas si mis desaliñadas voces , no han podido persuadir lo que el corazon resignado, llegò amante à idèar, aun espero conseguirlo, como acierte à gravar en los vuestros , este Epitafio , que corone el honroso sepulcro de LVIS : dirè assi:

Aqui

Aquí vive el mas feliz dicholo Rey, que
 en 7 años, de vida inmaculada, supo per-
 ficionar la preciosa tela de vna vida tan ca-
 bal, y texer la mas resplandeciente Corona de
 virtudes: No le llores desgraciado, al mirarle
 en vn sepulcro, quando supo valeroso con-
 ferrar la gracia hasta la muerte. No le la-
 mentes malogrado en el agraz de vna apre-
 surada temprana muerte, quando ella misma
 nos publica, lo bien fazonado, que hallò tan
 copioso opimo fruto de virtudes. No tenia
 LVIS, yà mas que hazer, y así debiò poner
 fin à su tarèa. Aquí vive (buelvo à repetir)
 el dichoso Fenix de los Reyes, que abrafado
 en el Divino amor, y en la perfectissima
 obediencia à su Real Padre, de aquel fuego
 sacò (como piadosamente creo) renouarse
 en el Reyno Eterno; y de esta llama supo re-
 nacer en Successor tan peregrino. Para que
 vea el mundo, que no murió como todos, el
 que supo vivir como ninguno; que no fuè
 misero despojo de la muerte, el que supo en
 ella manejar tantas virtudes: Y que no debe
 llorarle el fin, de quien en el fin hallò
 el descanso. *Requiescat in pace.*

O. C. S. R. E. H. S.